

XIII TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ

CIUDAD DE PONTEVEDRA

Do 24 al 30 de julio de 2025

ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN TÉCNICA



ENTIDADES COLABORADORAS



Concello
de Pontevedra



Deputación
Pontevedra

Universidade de Vigo



WEBS OFICIALES

www.xadrezpontevedra.com -- <http://deportepo.blogspot.com.es> -- www.depo.es/es/deportes --
www.colegiolossauces.com/pontevedra

SEDE

Pabellón Deportivo Universitario de Pontevedra – Universidad de Vigo
Cruz Roja s/n – 36.002 Pontevedra
986 80 20 90

TRANSPORTE

Autobuses: www.autobusespontevedra.com

Tren: www.renfe.es

Automóvil: Aparcamientos gratuitos en el Pazo da Cultura

Radiotaxi Pontevedra: 986 86 85 85

ALOJAMIENTO

Hoteles, hostales, albergues y pensiones.

Consultar la página web oficial www.xadrezpontevedra.com

RETRANSMISIÓN EN DIRECTO DEL EVENTO

www.xadrezpontevedra.com -- www.playchess.com -- www.argedrez.com -- www.chesbomb.com
-- www.chess.com -- www.lichess.org

Torneo perteneciente al XXXVI Circuito Gallego Internacional de Ajedrez 2025



DEPORTE
GALEGO



BASES TÉCNICAS

Torneo oficial de la **Federación Internacional de Ajedrez**. Computable para **ELO FIDE, FEDA y normas internacionales (Torneo A)**.

El torneo se disputará en el formato de 2 grupos:

GRUPO A (MASTER)

Abierto a todos los jugadores con licencia federativa en vigor.

Categorías

Absoluta, Sub2300FIDE, Sub2150FIDE, Veterano (+60), Femenina, Sub 08, Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16

GRUPO B (AMATEUR)

Abierto a todos los jugadores con licencia federativa en vigor y un **ELO FIDE** menor de **2000** en los dos últimos listados publicados por la **FIDE**, **junio** y **julio**.

No podrán participar aquellos jugadores que hayan superado los 2100 puntos de ELO entre el 01/07/2024 y el 01/07/2025.

CATEGORÍAS

Sub2000FIDE, Sub1800FIDE, Sub1600FIDE, Veterano (+60), Femenina, Sub 08, Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16

Sistema y ritmo de juego para ambos torneos.

Torneo **suízo** a **9 partidas** de **90m + 30s** de incremento por jugada.

REGLA PONTEVEDRA

Por respeto al público y a los patrocinadores del evento, los jugadores de las **15 primeras mesas** deberán realizar un mínimo de **20 jugadas** y sus partidas no podrán tener una duración inferior a **1 hora**.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Todos los teléfonos móviles, tabletas y dispositivos electrónicos similares que tengan batería están prohibidos en las áreas de juego. Los organizadores proporcionarán soluciones para aquellos jugadores que necesiten llevar dichos dispositivos al lugar.

*El torneo se rige por las leyes del Ajedrez de la FIDE para este tipo de torneos (**90º Congreso de la FIDE Bakú (Azerbaiyán) 2023**). Las dudas no especificadas en ellas o en estas bases serán resueltas por los árbitros. Las resoluciones arbitrales ratificadas por el árbitro principal son inapelables.*

CALENDARIO DE TORNEO

Rondas	1ª 24-07	2ª 25-07	3ª 25-07	4ª 26-07	5ª 27-07	6ª 27-07	7ª 28-07	8ª 29-07	9ª 30-07
Horario	16.30	09.30	16.30	16.30	09.30	16.30	16.30	16.30	09.30

* Se permitirá una demora máxima de 45m sobre la hora oficial del inicio de las partidas.

CEREMONIA DE CLAUSURA

Miércoles 30 a las 14:15. Clausura del evento y entrega de premios.

BYES

Se podrán solicitar por escrito un máximo de **3 byes** de **0,5 puntos**.

Ningún bye será oficial sin la confirmación expresa por parte de la organización.

Los **byes** solicitados en las **rondas 7, 8 y 9** serán de **0 puntos**.

Los jugadores invitados no podrán solicitar byes.

DESEMPATES

- Media del Bucholz de los rivales. (AOB)
- Bucholz-1 (eliminando el valor más bajo). (BH-C1)
- Bucholz Total (BH)
- Encuentro Directo (DE)
- Sistema APRO (Average Performance Rating of Opponents). (APRO)

Durante la primera ronda se constituirá un Comité de Apelación. Toda reclamación deberá presentarse por escrito al árbitro antes de 30 minutos tras la finalización de la ronda.

El jugador que presente una reclamación ante el Comité de Apelación abonará una fianza de 80 euros, que le será devuelta en caso de que la reclamación tenga una resolución favorable para dicho jugador. La decisión de este Comité no supondrá, en ningún caso, la modificación del resultado de la partida.

INSCRICIONES*

Enviando un correo electrónico a escola@xadrezpontevedra.com o llamando al (0034) 650 64 53 18..

Los jugadores deben indicar nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, código FIDE y el torneo en el que desean participar.

En caso de no realizar la selección del torneo, la organización se reserva el derecho de asignarlo libremente a uno de los grupos.

60,00€ categoría absoluta **

50,00€ sub16, veteranos (+60),

40,00€ socios EXP y Comunidad Universidad de Vigo. **

Cuota de inscripción jugadores ELO FIDE <2000 (Torneo Masters)	
Tramo ELO FIDE	Cuota Inscripción
1900 - 1999	90€
1700 - 1899	150€
1500 - 1699	200€
<1500	250€

Exentos los jugadores con título de GM, MI o ELO FIDE igual o superior a 2300.

PROMOCIÓN INSCRIPCIÓN ANTICIPADA

Hasta las 14:00h del día 24 de junio, enviando justificante de ingreso o transferencia bancaria.

BBVA Escola Xadrez Pontevedra

ES94 0182 5151 2702 0161 9025

20% de descuento de la cuota de inscripción.

*Los participantes deben estar correctamente federados antes del inicio de la prueba,

en caso contrario, deben ponerse en contacto con la organización. *

PREMIOS

Todos los premios estarán sujetos a la legislación vigente. Los jugadores deberán facilitar un número de cuenta bancaria para realizar el pago por transferencia del premio que les corresponda.

• PREMIOS

TORNEO A MASTERS	TORNEO B SUB2000 AMATEUR	TOTAL
1º. 2.000,00€ +Trofeo	1º. 1000,00€ +Trofeo	
2º. 1.200,00€ +Trofeo	2º. 700,00€ +Trofeo	
3º. 800,00€ +Trofeo	3º. 500,00€ +Trofeo	
4º. 700,00€	4º. 400,00€	
5º. 600,00€	5º. 300,00€	
6º. 500,00€	6º. 200,00€	
7º. 400,00€	7º. 200,00€	
8º. 300,00€	8º. 150,00€	
9º. 250,00€	9º. 150,00€	
10º. 250,00€	10º. 150,00€	
11º. 200,00€	11º. 100,00€	
12º. 200,00€	12º. 100,00€	
13º. 150,00€		
14º. 150,00€	1º. Sub 1800 150,00€	
15º. 150,00€	1º. Sub 1600 150,00€	
	Mejor clasif. femenina. 150,00€ +Trofeo	
	Material Deportivo o didáctico para los dos primeros clasificados de las categorías S16 a S8	
1º. SUB 2300 150,00€		
1º. SUB 2150 150,00€		
Mejor clasificada femenina. 150,00€ +Trofeo		
PREMIO ESPECIAL RAMÓN ESCUDEIRO TILVE	150,00€ + Trofeo	
Veterano (+60) Masters Trofeo + libro		
Veterano (+60) Amateur Trofeo + libro		
		12.850,00

Los premios no son acumulables. En el caso de que un jugador alcance un puesto con derecho a dos o más premios, recibirá aquel de mayor valor. Si el valor fuese idéntico, optará por el correspondiente al tramo superior.

PREMIO RAMÓN ESCUDEIRO TILVE A LA MEJOR PARTIDA DE ATAQUE:

- La organización designará un jurado para la elección de la partida ganadora.
- Las partidas candidatas se presentarán a la dirección del torneo, estableciendo como plazo máximo de entrega, una hora tras la finalización de la ronda 8ª. **La organización reserva para si el derecho de nominar candidata a cualquiera partida que reúna los requisitos exigidos. ****
- La organización reserva para si el derecho a dejar desierto el premio, con base en el criterio del jurado designado.

MEDIDAS ANTI-TRAMPAS

Para garantizar la integridad y la equidad del torneo, se implementarán las siguientes medidas anti-trampas:

- Prohibición estricta de dispositivos electrónicos: Queda prohibido portar cualquier dispositivo electrónico en la sala de juego. Se dispondrá de un área de custodia segura para aquellos jugadores que necesiten depositar sus dispositivos antes de la partida.
- Controles aleatorios de detección de trampas: Se realizarán revisiones con detectores de metales y podrán llevarse a cabo inspecciones al azar durante y después de las partidas.

- Uso de herramientas tecnológicas de detección de trampas: Se analizarán partidas con software especializado para detectar patrones de juego anómalos.
- Observadores y jueces adicionales: Se contará con personal especializado en la detección de comportamientos sospechosos dentro de la sala de juego.
- Consecuencias estrictas: Cualquier jugador que sea sorprendido haciendo trampas será inmediatamente descalificado y se informará a las autoridades ajedrecísticas correspondientes (FIDE, FEDA).

CÓDIGO DE CONDUCTA

- Todos los participantes deberán mantener una conducta respetuosa hacia los árbitros, organizadores y demás jugadores.
- Se prohíben comentarios en voz alta durante las partidas, y cualquier actitud antideportiva podrá ser sancionada con la expulsión del torneo.
- El uso de dispositivos electrónicos en la zona de juego está estrictamente prohibido.

LOPD (Ley orgánica de protección de datos):

ACEPTACIÓN:

Los delegados de cada club y los jugadores inscritos autorizan a la organización del campeonato a la difusión de información o a la utilización de imágenes, así como del nombre del equipo y de sus jugadores en medios de comunicación, transmisiones, publicidades y memorias de la competición, siempre que no representen un menoscabo de su honor o reputación, o que sea contrario a sus derechos, y siempre dentro del marco legal establecido en el Código Civil, la Ley de Enjuiciamiento Civil y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN:

La inscripción en este torneo implica la aceptación de sus bases, así como la autorización expresa y voluntaria a la **ORGANIZACIÓN** para utilizar de forma gratuita los vídeos, imágenes y/o grabaciones de sonido en los que intervenga, incluso aquellos facilitados por el propio jugador, con la finalidad de:

Publicarlos en la página web, así como en cualquiera de las redes sociales a las que pertenezca, o en cualquier otra publicación impresa y/o digital con el objetivo de dar mayor visibilidad y difusión a la actividad de la organización.

Esta autorización se refiere a la totalidad de los usos que puedan tener los vídeos, imágenes y/o grabaciones de sonido en los que aparezca, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única excepción y limitación de aquellos usos o aplicaciones que pudieran atentar contra el derecho al honor en los términos previstos en la **Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.**

La autorización no establece ningún límite de tiempo para su concesión ni para su explotación en la que aparezca, por lo que se considera concedida por un **plazo de tiempo ilimitado.**

La organización se reserva el derecho de modificar las bases con el único requisito de su publicación en la página web oficial del evento.